

## OBRA: "MEJORAMIENTO CARRETERA CUSCO-OCCOPATA"

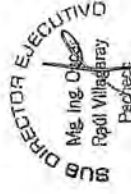
### ACTA DE CONCILIACIÓN FINANCIERA

En la ciudad del Cusco a los 26 días del mes de Julio del año 2018, se suscribe la presente acta con el objeto de ratificar el Costo de la Obra.

Realizando el análisis correspondiente de la ejecución presupuestal discriminada por años como el resumen de ejecución global, la misma que se describe a continuación:

**AÑOS** : 2009, 2010, 2011 y 2012.  
**MODALIDAD DE EJECUCION** : Ejecución Presupuestaria Directa.  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : Recursos Determinados, Canon Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones.

ESPECIFICA DE GASTO	DENOMINACION	IMPORTE
26.23.24	Remuneraciones	S/. 13,402,930.74
26.23.25	Bienes	16,469,173.13
26.23.26	Servicios	9,132,113.77
26.23.27	Otros	8,960.00
<b>TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA</b>		<b>S/. 39,013,177.64</b>
(+) Transferencia de Almacén Central R.D. N°106-2018-DE-COPESCO/GRC (-) Saldo de Almacén de Obra NEA N° 45, 46, 47 (-) Bienes Duraderos		642,862.78 698,618.07 2,762,141.75
<b>COSTO DE OBRA</b>		<b>S/. 36,195,280.60</b>



### CONCLUSIONES:

Realizada la Conciliación Financiera con la Oficina de Contabilidad y la verificación física, el Equipo Técnico de Liquidación y Transferencia de la Dirección de Supervisión de Obras, ha determinado que el costo de la Obra asciende a S/. 36,195,280.60 (Treinta y Seis Millones Ciento Noventa y Cinco Mil Doscientos Ochenta Con 60/100 Nuevos Soles).

Finalmente, existiendo común acuerdo de todas y cada una de las partes precedentes y no habiendo otras anotaciones Sobre la liquidación Financiera de la Obra: "Mejoramiento Carretera Cusco - Occopata", se da por concluida la presente acta en fe de lo cual firman:

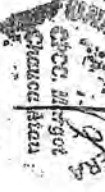
FOR EL EQUIPO TÉCNICO DE LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRAS

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
 PROYECTO ESPECIAL PLAN COPESCO  
 UNIDAD FINANCIERA

CPC, Edda Viquez Pinares  
 LIQUIDACIÓN DE OBRAS



COPESCO



- Para la liquidación Financiera de la obra: "Mejoramiento de la Carretera Cusco Occopata" se consideró los documentos fuente recabados de la Unidad Financiera de tesorería y Archivo Contable como son Comprobantes de Pago, Órdenes de Compra, Órdenes de Servicio, Planillas, Pedidos de Comprobantes de Salida, Rendiciones de Caja Chica y Movimiento de Almacén.
- Se tomó como referencia el reporte de Ejecución de Compromisos Vs Marco Presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) de los periodos 2009, 2010, 2011, 2012 como sigue:

ESPECÍFICAS DE GASTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE EJECUCIÓN				TOTAL EJECUCIÓN
		2009	2010	2011	2012	
26.23.24	Remuneraciones	1,954,101.22	7,009,682.01	2,815,989.22	1,623,158.29	13,402,930.74
26.23.25	Bienes	7,971,188.83	4,597,035.68	2,045,810.18	1,855,138.44	16,469,173.13
26.23.26	Servicios	1,397,249.89	5,359,634.21	1,713,667.22	661,562.45	9,132,113.77
26.23.27	Otros	3,850.00	5,110.00	0.00	0.00	8,960.00
<b>TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA</b>		<b>S/. 11,326,389.94</b>	<b>S/. 16,974,461.90</b>	<b>S/. 6,576,466.62</b>	<b>S/. 4,139,859.18</b>	<b>S/. 39,013,177.64</b>

- En el cuadro anterior se demuestra que la obra tuvo un costo de ejecución presupuestal de S/. 39, 013,177.64 (Treinta y Nueve Millones Trece Mil Ciento Setenta y Siete con 64/100 Nuevos Soles).
- Es preciso indicar que se obtuvo apoyo de materiales del almacén central y de otras obras por el importe de S/. 642,862.78, aprobado con Resolución Directoral N° 006-2018-DE-COPESCO/GRC.
- Las transferencias de materiales de almacén central y de otras obras se realizó en vías de regularización
- El año 2012 se tuvo saldo de almacén de la obra por el importe de S/. 698,618.07 Nuevos Soles ingresados mediante Notas de Entrada de Almacén N° 45 por el importe de S/. 567,093.87 Nuevos Soles, NEA N° 46 por el importe S/. 49,856.56 Nuevos Soles, NEA N° 47 por el importe de S/. 74,612.11 Nuevos Soles y NEA 48 por el importe de S/. 7,055.53 Nuevos Soles.
- El costo de ejecución financiera de la obra asciende a S/. 36, 195,280.60 Nuevos Soles, considerando la transferencia de materiales, los saldos de almacén y la deducción por activo fijo patrimonizado por el importe de S/. 2,762,141.75 Nuevos Soles.

Ing. Oscar Raúl Villacayo Pacheco  
DIRECTOR EJECUTIVO  
COPESCO

UNIDAD FINANCIERA  
CC-CC. Margot Chávez Alcaza  
COPESCO

PROYECTO ESPECIAL PLAN TURÍSTICO Y CULTURAL PERÚ-UNESCO  
Ing. Juan Rivera Ruyra  
DIRECTOR (E)  
COPESCO

*[Handwritten signature]*

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Unidad Administrativa  
Falla Vilcasamba  
USAF  
COPESCO